

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-  
EN MURCIA (Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | Quinario LA ENCICLOPEDIA,  
50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquico.

OFICINAS  
DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7  
DE NOCHE: ZOGO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin inclusión del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.  
A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 26 DE ABRIL DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.  
Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradores, 11, Barcelona.—M. Gomez de Cadiz, Hortaleza, 76, Madrid. N.º 11.014

## Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, erupción ó garrotillo, bronquitis, gripe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y sorderas, etc., etc. Precio del frasco, diez reales.

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depositos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION  
Merced, 23.

Las **Pildoras Restauradas** **Fernigueras** producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

## LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Empezó con visitas imprevistas ó pedidos impensados, dirigidos a aquellas casas al comercio del Buen Tono.

Casi ninguno ó muy pocos habrían determinado el finalizar el jueves, el hacer otras compras que las precisas para la alimentación, ya por no necesitar nada más, ya por lo que es muy común cuando no sobran los recursos, por no gastar. Pero amaneció ayer, y muchos de nuestros paisanos se encontraron con el primer saludo con el anuncio del nuevo barato, porque así ya es el tercio de esta temporada, y los que no pensaban gastar y los que no les hacía falta nada por el momento, al ver anunciados los paquetes de polvos de arroz á 3 céntimos las cucharas á 3, los 100 sobres á 10, los 500 alfileres á 15, etc., etc., acudieron presurosos ó envidiosos á servirlos para no perder la ocasión y se dieron lugar á que en el Buen Tono se formase cola y se esperase turno como en el Banco cuando era difícil el cambio de billetes.

Todos iban provistos de sus anuncios y marcados en el aquellos objetos que habían de comprar; sufrían con paciencia la espera y concluían por dejar al comercio más ó menos cantidad á cambio de objetos que sin gran rebaja no habrían tan pronto ó no les daría nada.

Está probado, á lo barato todos acuden sin pararse á meditar en nada, así que no es extraño que en las funciones por horas á 15 céntimos, en Roma, que las señoras sumaban 60 hubiera muchas veces necesidad de aumentar los despachos de billetes, y hoy que cuesta una noche 50, 10 céntimos menos, pero que los 50 hay que darlos de una vez, á pesar de que el artículo es de mejor marca y de confección más artística, no hay las billetes que no daban descanso á los taquilleros.

Sentado ya que lo barato se despacha sin objeción, no dudamos que tendrá salida la **chocolate** (ii) de 2 reales, el azúcar á 10 cuartos, los chorizos de **Calendario** de 6, y otros géneros que vende **La fin del mundo**, que pudieran ocasionar, si no al fin del mundo, por lo menos acortar los días de los consumidores como demuestran en un artículo que leímos en el Eco de Cartagena, llego á ayer, las siguientes líneas referentes á los alimentos adulterados:

«En su vez, los alimentos y bebidas, objeto de incontables falsificaciones, causan más daño á la moderna población que las mismas epidemias, puesto que con tales agentes químicos, dirimidos en el cuerpo, se destruye la salud y acorta la vida de un modo vario, perturbándose, necesariamente y ante todo, la nutrición; de suerte que hoy en las ciudades y en las aldeas, escasean los estómagos de superior resistencia, ante las falsificaciones del vino, del aceite, del pan, la leche, etc., causas evidentes de enfermedades agudas y crónicas, si no de imposible, de muy difícil curación.»

No tan barata para el bolsillo de nuestro amigo el Alcalde es la visita á que ayer salió, no á este ni el otro comercio, sino á Madrid; pero de seguro esperamos sea de positivos resultados para Murcia. El Sr. D. Eulogio va decidido á dar fin digno á la obra que tiene comenzada, á la de conseguir las

590.000 pesetas para que se empleen en las deseadas que nos eviten nuevas inundaciones; su cariño á Murcia, su amor propio y la justicia que nos asiste, están interesados en conseguir ese éxito, y ante tan laudabilísimo propósito, no le arredra ni lo delizado de su salud, ni el que en nuestro presupuesto municipal no exista partida para gastos de representación, ni sea cosaumbre abonar los gastos de las comisiones, ni se tenga otro resarcimiento de los sacrificios que se imponen á los concejales al elegirlos, que la satisfacción de haber cumplido bien.

Las noticias de la cuestión triquina las hallarán nuestros lectores en otro lugar; hay que lamentar otra defunción. Nuestros amigos, los que fueron en comisión representando la Junta provincial de Sanidad hacen merecidos elogios de las medidas adoptadas en Cartagena con motivo de la desgracia que afige al partido rural de Canteras, y alaban la conducta del profesor médico de la vecina ciudad. Plausible es esto, pero mejor hubiera sido no haber dado motivo á estos elogios, evitando el desarrollo de una enfermedad que no existiría con solo hacer cumplir rigurosamente las disposiciones vigentes.

La elevada temperatura que de pronto ha empezado á sentirse, la modificó ayer tarde un viento fresco huracanado; bien hicimos en recordar á nuestros lectores el refrán hasta el centenario de Mayo etcétera, aunque es muy posible su ceda con nuestro recuerdo lo que con los toritos de S. Marcos, que á pesar de no ignorar nadie su objeto, ni el día de eso evangelista, sin embargo se distraen y sufren los efectos de una bruma más ó menos pesada como ayer les sucedió á algunos amigos nuestros.

El «Bolcín oficial» ha publicado el estado de lo recaudado y gastado por la Diputación en el primer semestre del corriente año económico.

Lo ingresos asciende á 354 587 pesetas 16 céntimos, perteneciendo de ellas al ejercicio corriente 156,226'96 y el resto á los anteriores.

El Ayuntamiento que más ha pagado en este semestre ha sido el de Cartagena que abonó 143,084'64 pesetas. Siguen Murcia con 23,464'37, Yecla con 23 mil 457'78, La Unión con 17,744'66. Junta con 16 782. Caravaca con 13 mil 982'02, Cieza con 12,395'69, Moratilla con 10,050, Mula con 9 082'46, Totana con 8,730'54, Lorca con 7 mil 911'02, etc., etc.

Como se ve por el anterior dato, Cartagena ocupa el primer lugar por haber satisfecho, entre corriente y anteriores, más de lo que le importa un año del contingente; Murcia el segundo á pesar de su imposibilidad y del aumento enorme de su débito por las causas que ayer expresamos y Lorca el 11.º, cuando en el reparto del contingente, hecho con arreglo á lo que los pueblos pagan al Estado, le corresponde al 3.º.

### Venta descentralizada

DE CARNES.

Respecto á las condiciones que deben tener los despachos de carnes cuando la venta es libre, leamos lo que sigue en el **Manual teórico práctico del Veterinario inspector**:

«El local destinado á la venta de carnes y embutidos, debe ser espazioso, bien ventilado y objeto de una esmerada limpieza; á ser posible, las tablas estarán estucadas, siendo el pavimento de piedra, asfalto ó madera. El mostrador de piedra blanca y mejor de mármol; los garabatos y garfios, de hierro no pintado y si galvanizado; las balanzas y mesas de metal blanco, de modo que concluido el mayor despacho, se puedan lavar perfectamente y déu testimonio del aseo de los expendidores.»

En vez de formidables y venenosas cuchillas, no perdieron nada los carniceros españoles, usando la sierra, cuchillos, cuchillas y raspadores que tanto facilitan la disección de las reses, para separar las carnes de las diferentes regiones del cuerpo de aquellas, algunas de cuyas carnes, se venden á mayor precio del común.

Las carnes no despachadas en los primeros momentos, deben conservarse, ora envueltas en papel blanco de inferior calidad, ora en paños blancos limpios, ora bajo recipientes de tela metálica fina, galvanizada.

No se comprende una carnicería sin una cueva ó sótano de gruesos muros, bien vaciada, bien seca y perfectamente ventilada, dividida en departamentos, que pueden reducirse á tres; uno para la conservación de las carnes frescas que han de despacharse durante el día; otro para la conservación de los lardos, como tocinos y mantecas, y también la de los embutidos, y otro independiente, para el derretimiento de grasas y confección de dichos embutidos.

Adoptando las precauciones que anteriormente hemos citado, se evita que el polvo y otros cuerpos extraños ensucien las carnes que los insectos depositan en ellas gérmenes que pueden alentarlas, que un excesivo calor las resaque y hasta ennegrezca, favoreciendo, por otra parte, el aspecto de las carnes así cuidadas y conservadas, el consumo del público, que recompensa siempre con usura estos pequeños cuidados.»

Renunciarán las expenditorías que se abran al público, cuando la venta se descentralice, esas condiciones?

Con motivo de nuestro artículo de ayer, se nos ha hecho observar lo que no ignorábamos, que la derrama hecha por la Diputación es el medio único que la ley le da para cubrir su déficit; que la forma adoptada para la distribución es la determinada en ella, y que es partida obligatoria en los presupuestos municipales de la del contingente provincial.

Nada de esto ignorábamos; como si sabíamos que no siempre van audivos lo legal y lo equitativo, y aquí lo equitativo sería que la ley obligase á repartir el contingente en proporción á los recursos de los Ayuntamientos, pues pueden darse, como aquí sucede, Ayuntamientos muy pobres y municipios muy ricos; ó dar á las Diputaciones medios para procurarse sus recursos sin molestar á los Ayuntamientos, ya aumentando sus débitos si no les es posible satisfacer por completo el contingente, ya siendo ellos los que tiran de la cuerda que alarga el contribuyente con arbitrios y recursos de todo género, como aquí habrá que establecer, si se quiere que el presupuesto de ingresos alcance á los gastos obligatorios y se acabe los déficits. También lo equitativo hubiera sido, lo que ya se ha dicho, que la Diputación no estirase su presupuesto de gastos tanto, por lo mismo que no tiene que estudiar los recursos con que ha de cubrirlo, y si solo echar la carga á los Ayuntamientos.

La deuda que se hizo á los maestros de Lorca, procede, casi en su totalidad, de antes de que se creara la Caja especial es decir, de cuando corría el pago á cargo del Ayuntamiento; posterior á esa fecha solo se adeudan dos trimestres el 4.º del 88 89 y el 3.º del 89 90.

Por tanto, por más que Lorca pague normalmente sus contribuciones, la deuda de 50 000 pesetas que se hace á los profesores no es de las que son fáciles de satisfacer con premios y órdenes.

Nos extraña que sabiendo esto los periódicos lorquinos, hayan recogido las censuras contra el Sr. Gobernador que han estirado en «El Globo» y «Las Ocuraciones».

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena que es altamente sensible que la Diputación provincial de Murcia, eleva su presupuesto tan fabulosamente como lo hace, con la sana intención de que Cartagena, y alguna otra población que pague al corriente, le aseguren su contingente.

Pues los que no pagan al corriente, por absoluta imposibilidad, alguno, cual es Murcia, no pagan tampoco nada, pues pesan sobre sus presupuestos los arrestrados de una deuda que no hace más que crecer y crecer.

### La religión y la patria.

Los Prebendados franceses están dando plausibles testimonios de adhesión á la República francesa con motivo del viaje del presidente de la misma, Sadi-Carnot, á Marsella y á Tolón.

Bien merecen ser conocidas las frases correctísimas del Arzobispo de Aix y del Obispo de Marsella aludando al jefe del Estado.

Al presentarse á Mr. Carnot el clero de la diócesis, dijo el docto Prelado de Aix: «La Iglesia, en mi opinión, debe ser, ante todo, una escuela de respeto; importa, pues, que sus miembros den ejemplo de abnegación y deferencia al primer magistrado de la República. En servir con igual amor á la patria celestial y á la patria francesa se cifra nuestro deber, y jamás obedecerá nuestra conducta á otro género de inspiraciones.»

En forma análoga se expresó el Obispo de Marsella:

«Tengo el honor, Sr. Presidente, de ofrecerle, en nombre del clero de esta diócesis y en el mio, el homenaje de nuestro respeto, afirmando al propio tiempo nuestra patriótica adhesión á la Francia. Estos sacerdotes y yo sentimos en el corazón dos amores: el de la Iglesia y el de la patria. Ambos tienen en Dios su común origen.»

### Cartagena 24.

La Comisión médica encargada por la Junta de Sanidad Provincial de reconocer los enfermos existentes en las Canteras, pasó ayer una detenida visita á los mismos, yendo acompañada, como ya digimos, del facultativo Sr. Sandoval, del Sr. Alcalde y de tres vocales de la Junta local de Sanidad.

Los comisionados á que hacemos referencia, pudieron observar por medio de preparaciones microscópicas las triquinas existentes en los embutidos ingeridos por los enfermos y en la porción de músculos extraídas á las personas que han muerto víctimas de la triquinosis.

También recogió la referida Comisión toda clase de datos sobre las circunstancias que han acompañado á la dolencia y su desarrollo, con el objeto de escribir una Memoria sobre el caso, habiendo marchado á Murcia esta mañana.

Esta madrugada á las cinco ha fallecido en Canteras un enfermo de triquinosis, llamado Blas Hernández, encontrándose otros varios bastante graves.

De las investigaciones practicadas en las masas musculares extraídas de los cadáveres de Juan Giménez y Juan Martínez García, fallecidos antes de ayer, resulta la existencia de triquinas espirales.

Entre los enfermos de la afección que motiva estas líneas, se va operando una reacción favorable á someterse á las prescripciones médicas, siendo causa principal de tal variación, el convencimiento que adquieren del peligro que corren.

### Totana 24

Ha comenzado la exportación de naranja para el extranjero.

Los almacenes destinados al depósito de este fruto, riqueza de Totana y regado de propios y extraños, se encuentran repletos de cajones dispuestos á salir ya para la corte de España, ya para París.

No sabemos á ciencia cierta el precio de la naranja, pero no debe ser muy bajo, pues se nota bastante animación en los compradores.

A más de que la naranja que hoy queda en el árbol, después de haber sufrido los fuertes frios y continuados vientos no puede menos que ser de excelentes condiciones.

### VARIEDADES.

#### De jueces á jueces.

Madrid 24 de Abril.

El gremio... (no me interrumpa, lector) de farmacéuticos, de Madrid se ha declarado, como quien dice, en huelga; pero sin cerrar las boticas (eh); por que es lo que yo digo, ¡qué vamos á hacer nosotros, montón de polvo deleznable, sin los específicos del doctor Garrido y sin la infalible dentición de Fernandez Iquintero, no habiéndonos salido todavía la muela del juicio! Por cierto, que si yo fuese malicioso, diría que si en esa dentición infalible, tiene ya algo adelantado por su infalibilidad —de la cual no estaba hasta ahora dotado más que el Romano Pontífice,— para ser una papa.

El género humano degenera, y eso que es un género de mucha salid... para el campo santo; y sin esos rombos y pasteles salustiferos, ¡paga y vámonos!

Pues, si se han declarado en huelga porque parece que el Gobierno quiere abrir otras cuatro ó cinco farmacias militares en diferentes puntos estratégicos de Madrid; y como desde el establecimiento de la farmacia de la calle del Barquillo ellos están mareados y no les

llega la camisa al cuerpo... de ejército, en cuanto han oído que se piensa en abrir nuevas farmacias han cerrado contra el gabinete y parece que quieren abrirlo... la cabeza. Lo de siempre; en cuanto se trata de algo militar sublevación á la vuelta.

Y es lo que ellos dicen, dudando de la frase vulgar que asegura que aquí ya no queda una chapa.—Señor: ¡qué va á ser de nosotros, si los militares son como la langosta que en donde cae uno se levanta un barrio entero con chapas en el bolsillo! A lo cual le contestaba Ducazaal con una metáfora farmacéutica, —señores, señores...! Hay que hacer gran acopio de ácido fénico para desinfectar la inmoralidad y el abuso de las altas esferas del poder.

Creo yo que D. Felipe no se habrá referido al Gobierno alguno al hablar de inmoralidades, porque comprenderá, como yo comprendo, que la levadura inmoral la tenemos casi todos los españoles en la masa de la sangre, y con esa levadura y esa masa no se puede hacer mas que un pan... como unas hostias.

Lo que me parece impropio es hablar cuando se trata de esto, de las altas esferas del poder; mejor sería hablar de las bajas.

Y á propósito de militares se me ocurre un propósito: decir que los generales españoles han apresurado la temporada de baños. Daban los tomará en Alicante; Salcedo en la Coruña, Y en este último punto las aguas del mar que se volvieran salds cuando la niña de la copa escupió en ellas, se pondrán ahora hechas una salmuera! ó un viva la sal! cuando el Sr. Salcedo entra en el baño, porque como este distinguido general está diciéndo siempre acedo salin...

Pero al arte (oh, el arte!) que se le importa un pitillo—un pitillo de la Tabacalera—progrésá entretanto que es una gloria; y sobre todo en manos, digo, en boca de Leonora Duse que con tal de dar carácter á un drama de Sardou ó Dumas estampará el beso más rotundante en las mejillas de su interlocutor, dejando los remilgos para criticar mas pudibundas.

¡Naturalismo puro, vaya!

Por lo demás, la nota, aunque estaría mejor dicho la serie de notas, pues lo que hablo de un concierto, mas alegre de la semana ha sido la velada musical que dió el domingo por la noche, en el Ateneo la Srta. María Luisa Guerra. ¡Vaya un primer y una delicia, y una ejecución asombrosa! Verdaderamente es una artista de sentimiento y gusto esquisito.

La concurrencia que era numerosísima y distinguida, aplaudió con entusiasmo, casi con éxtasis, el maravilloso arte con que la Srta. Guerra hacía sonreír unas veces y llorar otras á aquellas cuerdas de metal.

Al terminar la velada, oyóse un estruendoso ruido en el salón del Ateneo; alguien creyó que aquello lo producían los aplausos; pero yo sé que lo causaban las alas del ángel de la música que salió del piano y se escapaba al cielo.

¡Qué prodigio! —me decía una señora, ya entrada en años, á quien se le caía la baba escuchando á la concertista. —Creo que si la oyera, Beethoven se levantaba del sepulcro y Rubinstein la abrazaba!

—No lo extrañaría, —contesté— por que yo sin ser maestro, ni discípulo siquiera, me atreva á hacer otro tanto!

—Solo le encuentro un defecto—me decía al salir un amigo.

—¿Cual?

—Que no sea española; por eso tengo celos á la República Argentina!

Despertó, oh poeta!

El sol, hace unos días que nos enerva con sus abrasadoras caricias dibuja sus sonrisas mas hermosas—al decir de los poetas—en este espléndido cielo madrileño, y abre los botones de las primeras lilas que bien pronto serán el pretexto de las declaraciones amorosas y el blanco de los poemas primaverales.

La Primavera es el tiempo de las jergas y jolgorios compostos del pueblo del 2 de Mayo que se echa al campo á ventilar sus nostalgias y sus estrecheces.

Al beso de los ardientes rayos del sol germina la semilla enterrada, y la savia de la vida llena de pétalos las ramas de

Véase la última página.

Madrid 25 de Abril de 1890

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real decreto aprobatorio del reglamento provisional de procedimiento administrativo que ha de regir en las oficinas centrales, provinciales y locales, dependientes de este ministerio.

**Presidencia.**—Idem íd. íd.

**Estado.**—Idem íd. íd.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se adquirieran 100 ejemplares de la obra titulada *Manual de la lengua sanscrita y vocabulario de dicho idioma*, con destino á las bibliotecas populares.

—Otra disponiendo se den las gracias á don Celestino Compaired, por el donativo que con destino á bibliotecas populares ha hecho de 300 ejemplares de su obra *Topografía médica de la ciudad de Estella*, y 25 ejemplares del folleto *Concepto de la sensibilidad*.

NOTICIAS GENERALES

Continúan los petardos en Madrid. Poco después de la una de la tarde estalló ayer uno en Puerta Cerrada, produciendo la consiguiente alarma.

El petardo había sido puesto al pie de la base sobre que descansa la cruz, en el centro de la plaza, y por el lado que da frente á la Cava Baja.

En el lado opuesto se hallaba un mozo de cuerda, llamado Tomás Ceranda Fernández, y por las manifestaciones que hizo Eusebio García Bodín á poco de haberse producido la detonación, se sospechó que dicho mozo de cuerda fuese quien pusiera allí el petardo, ó cuando menos, que tuviera conocimiento de su existencia.

Ante el delegado del distrito incurrió en varias contradicciones, lo cual sirvió para que aumentasen las sospechas que sobre él habían recaído.

Inmediatamente fué puesto á disposición del Juzgado de instrucción del Este.

Según dicen de Orense, la línea férrea de Monforte no quedará expedita lo menos en diez ó doce días, aun cuando trabajen en ella 300 hombres.

Con tal motivo parece que se trata de construir una vía supletoria á fin de no hacer tantos días trasbordo.

Se ha fugado de la casa paterna en Santiago una joven llamada Dolores Montero Alvarez, cuya captura se interesa de las autoridades.

Días pasados una joven soltera dió á luz, en Torrelavega, un niño, y atando á la criatura por el cuello la descolgó por una ventana, dejándola caer en una huerta inmediata, donde á los tres días fué hallado el cadáver del inocente por un sujeto que pasaba por allí, el cual dió parte del suceso al juzgado.

Presa la muchacha comenzó por negar, pero al fin se confesó autora del delito.

Se trabaja activamente en el enramado del crucero de 7.000 toneladas en construcción en el arsenal de la Carraca, y esta misma semana quedarán terminadas las reparaciones del crucero *Colón* que se efectúan en uno de los diques del mismo arsenal.

Dentro de breves días quedará instalada en Redondela una estación telefónica en comunicación con Vigo.

En Tuy parece que hay pendiente un lance de honor entre dos militares, uno en activo servicio y otro retirado.

Mañana, en el expreso, saldrán para Francia SS. AA. la condesa de París y su hija la princesa Elena de Orleans.

Se ha descubierto en Cádiz uno de esos ardidés que se ponen en práctica para efectuar robos, y que demuestran lo mucho que se aguzra el ingenio en este sentido.

Unas señoras fueron á la Administración principal de Correos á depositar una carta en el buzón, y en el momento preciso de verificarlo, notaron con sorpresa que la carta no corría como debiera, dada la forma pendiente del buzón, sino que aquella se quedó adherida á éste.

Como era natural, la referida señora, á quien extrañó sobremanera que la carta no fuera á depositarse en el fondo del buzón, hubo de meter la mano en el mismo hasta donde le fué posible, y cuál no sería su asombro al notar que se le había embadurnado la mano de una sustancia extraña.

Acto continuo entró en la Administración para dar cuenta al señor administrador de lo que ocurría, disponiendo éste inmediatamente que se reconociera el buzón.

Del reconocimiento resultó que el fondo del buzón estaba impregnado de una mano de liga, con objeto de que al ser depositadas las cartas quedaran pegadas.

Además de la carta de la señora citada, había otras varias en la misma disposición.

El administrador principal de Correos ha dado conocimiento de lo ocurrido al señor gobernador.

Ignoramos si por este procedimiento se habrán extraído ya otras cartas del buzón del correo.

En las inmediaciones del puente de Arganda encontró ayer la pareja de la guardia civil, de servicio en aquel punto, el cadáver de un hombre con la cabeza aplastada.

Hallábase colocada la cabeza sobre una huella que bien pudiera ser la que dejase á su paso una carreta.

Como culpables de aquella muerte han sido detenidos tres carreteros.

Ayer llegó á Madrid el exministro de Hacienda don Venancio González, saliendo ayer mismo para Trillo, de donde regresará cuando se inicie en la alta Cámara la discusión de los presupuestos.

Nos escriben de Mascaraque que reina gran entusiasmo en la localidad por haber sido designada para la celebración del certamen de medios de combatir la langosta, y que el digno alcalde, don Andrés Martín Pintado, ha tomado las medidas oportunas para facilitar todo género de comodidades á los que de fuera concurran al certamen.

Ayer compareció ante el tribunal de Mansionhouse el llamado Varrone, complicado en el asunto de la falsificación de los títulos del 4 por 100 exterior español.

Dice *El Resumen*: «A última hora recibimos el siguiente telegrama de Barcelona:

«Complicase situación Manresa y pueblos comarcanos. Algunos fabricantes nieganse cumplir convenio.

«Circulan por allí proclamas incendiarias excitando obreros terreno fuerza, ¡cosa rara! no contra causantes conflicto, sino contra Gobierno y autoridades que en esta ocasión están de su parte.»

En el salón de actos del ministerio de Ultramar se celebrará mañana, á las tres de la tarde, el concurso del ferrocarril central de Cuba, ante una comisión presidida por el ministro y compuesta de los señores don Jovino García Tuñón, don Manuel Fernández de Castro y don Manuel Ortiz de Pinedo, y de los diputados don Miguel Villanueva y Gómez, don Bernardo Portuondo y Barceló, don Manuel González Longoria, don Manuel Crespo Quintana, don Basilio Díaz del Villar y don Crescencio García San Miguel.

Francisco Ramón Cid tiene todo el porte de un señorito, y en sus modales y en su conversación demuestra haber sido educado con esmero.

Hallándose empleado en el Monte de Piedad cometió un robo, y por aquel delito fué condenado á presidio.

Extinguida la condena, se presentó en Madrid y se hizo empadronar con el nombre de Andrés García Gutiérrez.

Con este nombre, y empleando diversas tretas, se introdujo en los centros oficiales y en los círculos de recreo más distinguidos de Madrid, apoderándose de varios objetos.

Poco tiempo hace extinguió nueva condena como tal Andrés García Gutiérrez por haber robado una capa en la Casa de Villa de Madrid.

A su salida de aquel establecimiento penitenciario volvió á las andadas, y ayer fué otra vez detenido como presunto autor del robo de otra capa.

Pocas horas después de haber sido encerrado en la Cárcel Modelo, un joven, de diez y nueve años, llamado Rafael Padilla, se presentó al inspector de policía, señor Valverde, manifestándole que él conocía las casas de préstamos en las que el tal Cid había empeñado los objetos de que se apoderara.

Gniado por el denunciador, recogió el señor Valverde, entre otros objetos, una esmeralda de plata que fué robada en la Audiencia de Madrid y otras dos del mismo metal, sustraídas una del ministerio de Hacienda y del de Fomento la otra; un Crucifijo de marfil que pertene-

ce á la parroquia de Santa María, unos libros del Consejo de Estado, unas pesas de báscula, varios rosarios de valor, dos juegos de candelabros de plata, otras alhajas pertenecientes al culto y ocho capas españolas.

El número de objetos recogidos supone que para adquirirlos el que los llevó á empeñar, cometió, cuando menos, 33 robos.

Con lo que le producían aquellos empleos se daba vida de gran señor el individuo que se halla en poder de los tribunales.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS

Al que se celebró ayer mañana á las once y media, bajo la presidencia de Su Majestad, no asistieron los ministros de Gobernación y Guerra, por hallarse enfermos, ni el de Hacienda, porque tiene enferma de anginas difterias á una sobrina suya, y la etiqueta de Palacio prohíbe en absoluto la entrada en la cámara regia á las personas que se rozan con otras que padezcan enfermedades infecciosas.

El presidente del Consejo, en su discurso sobre política exterior, se ocupó de los preparativos que se hacen en todas las naciones para prevenir la huelga del próximo mes de Mayo; de los pormenores de la expedición de M. Carnot á los departamentos, y de la actitud política adoptada últimamente por el príncipe de Bismarck.

Al ocuparse de los asuntos interiores, el presidente del Consejo puso á S. M. la Reina al corriente del curso de los debates parlamentarios, considerando desprovisto de importancia el triunfo que obtuvieron tres candidatos de oposición, en las secciones del Congreso, para formar la comisión que ha de entender en el proyecto de ley relativo al aumento de circulación fiduciaria del Banco de España.

El señor ministro de Fomento habló del estado floreciente de las cosechas en la mayor parte de las comarcas.

La Reina firmó después los siguientes decretos del ministerio de Ultramar.

Nombrando jefe de Sección del Gobierno general de la isla de Cuba, al señor duque de Sevilla; presidente de la Audiencia de Manila, al señor Fernández Victorio; trasladando á magistrado de la Audiencia de Puerto Rico á don José Armas y Jiménez, fiscal que era de la de Santa Clara; nombrando en turno segundo fiscal de la Audiencia de Santa Clara á don Francisco de Paula Alau, magistrado que era de la de Ponce, y trasladando á esta vacante en el turno segundo á don Mariano García Meriel, que era fiscal de la de Puerto Rico.

Además S. M. firmó dos decretos concediendo honores de jefes de Administración á dos funcionarios de la isla de Cuba, y aprobó el reglamento del procedimiento administrativo de las oficinas de la Presidencia del Consejo de ministros y del ministerio de Estado.

Con esto se dió por terminado el Consejo á la una y cuarto.

No hubo Consejo.

Ayer ultimó su cometido de redactar el dictamen la comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma del sufragio.

Anoche mismo se dispuso que fuera puesto dicho dictamen en limpio, y esta tarde será leído en la Cámara, á fin de que pueda empezar el lunes la discusión, considerándose el domingo como día hábil para los efectos del reglamento que dispone que estén los dictámenes tres días sobre la mesa.

La discusión será breve. Sobre la totalidad solo se consumirán dos turnos, siendo los señores marques de Pidal y conde de Estéban Collantes los encargados de esta misión.

Los tres turnos del art. 1.º que, por ser el fundamental, será el más discutido, los consumirán los señores marques de Trives, Vila y conde de Tejada de Valdosora.

En la segunda audiencia que dió ayer la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre transmisión de la propiedad inmobiliaria, informaron ayer dos registradores de la propiedad. Manifestaron los informantes la conveniencia de suspender el dictamen hasta que remita el Senado al Congreso una ley que está pendiente de discusión y que afecta al fondo del proyecto indicado.

Ya no se presentará al Congreso la proposición incidental que trataban de presentar los conservadores censurando la conducta de la Comisión de presu-

puestos en la cuestión de los créditos supletorios de Marina.

La comisión de ferrocarriles secundarios consigna en su dictamen la condición de que los materiales extranjeros que hayan de emplearse en la construcción de dichas líneas, devenguen los derechos de Aduana con arreglo á las tarifas generales, y no como en otras ocasiones ha sucedido, por tarifas especiales reducidas ó exentas de derechos.

Esta condición viene á favorecer extraordinariamente la industria nacional.

Dijose ayer que la guarnición de Alicante ha regalado un gran ramo de flores á la señora del general Dabán.

Acercos de esto dice un periódico que el ministro de la Guerra ha mandado instruir la correspondiente sumaria en averiguación de quiénes han sido los iniciadores de este pensamiento, para proceder inmediatamente contra ellos.

La segunda parte de esta noticia es inexacta.

El general López Domínguez censuraba ayer enérgicamente el acto llevado á cabo por los oficiales de la guarnición de Alicante yendo de uniforme á recibir al general Dabán.

Los oficiales—decía—no tienen que hacer más que aquello que consigna la «orden de la plaza.» Si allí estaba marcado que fueran á recibir al general Dabán, santo y bueno; en este caso la responsabilidad era del gobernador militar; pero si no, el acto de los oficiales es censurable.

Cuando yo he viajado—añadió—jamás han salido á recibirme los oficiales con uniforme; y cuando en mi viaje político llegué á Sevilla, á dos alféreces parientes míos que estaban de uniforme en la estación, les arrojé de allí con bastante energía.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 24 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Fuenmayor excitó el celo de la comisión que entiende en el proyecto de indemnización á los antiguos dueños de oficios enajenados de la fe pública.

El señor Torre Villanueva explicó el retraso por ausencias y renunciaciones de los individuos de la comisión.

El señor Rodríguez Seoane aplaudió la conducta del Ayuntamiento del Escorial, que ha honrado la memoria del profesor de instrucción primaria recientemente fallecido en aquella localidad.

El señor ministro de Fomento contestó aplaudiendo el noble y edificante ejemplo del Ayuntamiento del Escorial.

El señor marqués de Arlanza preguntó al señor ministro de Fomento qué impresión le había producido la conferencia dada por el señor Moret en el Círculo de la Unión Mercantil, en que propuso la venta del Canal de Lozoya, como medio de allegar recursos para el Tesoro.

El señor ministro de Fomento contestó que las apreciaciones y juicios emitidos por un hombre público en un círculo privado, eran de la exclusiva responsabilidad del mismo.

El señor Esudero manifestó que en Navarra se hallaban cubiertas hasta el día las obligaciones de primera enseñanza, y se hacía en su favor cuanto era posible.

El señor Alfonso hizo notar que en muchos pueblos de la provincia de Murcia no cobran los maestros sus haberes.

El señor ministro de Fomento contestó que por su departamento nada se había emitido para que estén satisfechas las obligaciones de primera enseñanza.

Orden del día.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley relativos á la reforma de los ascensos en la armada y á las carreteras de Castropol á Illano, y del barrio de San Antonio del pueblo de Zurita á Renedo.

Se votó definitivamente el proyecto referente á la adición del art. 62 de la ley de Obras públicas.

Continuó el debate sobre la totalidad del proyecto de ley de reorganización del Consejo de Instrucción pública.

El señor ministro de Fomento hizo el resumen de las deliberaciones.

Encareció la importancia de todo proyecto que se relacione con la enseñanza, por su tendencia á enaltecer el criterio moral.

Señaló como inconveniente grave para realizar reformas la corriente de economías que impone la opinión.

Rectificaron los señores Mereloy Alou-

so Rubio, discutiendo sobre la posibilidad de las sesiones del Consejo.

Intervino en el debate el señor conde de Canga Argüelles, que se lamentó de que esté ordenada la instrucción pública desde la segunda enseñanza.

El señor Merelo contestó que quería libertad de enseñanza para todos y no monopolios á favor de corporación alguna.

El señor marqués de Pidal dijo que la religión y el catolicismo desaparecieron de la segunda enseñanza con el decreto del señor Ruiz Zorrilla.

Defendió la libertad de enseñanza como libertad por derecho común.

El señor Merelo manifestó que el señor Ruiz Zorrilla como él, se indignaron cuando se les atribuyó por un miserable calumnia, el haber dictado un real orden suprimiendo en el distrito universitario de Valencia, la enseñanza nula religión en las escuelas.

El señor marqués de Pidal admitió que la restauración se hizo cuando en el país dos guerras civiles y el gobierno no se hallaba preocupado con otras muchas cuestiones de verdadera gravedad, urgencia propias de períodos constitucionales.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y cuarenta y cinco minutos.

CONGRESO

Sesión del día 24 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor Alameda Martínez.

El señor María Carbonell apoyó una proposición de prórroga á la comisión del ferrocarril de Monistrol á Moncada, y fué tomada en consideración.

Orden del día: Créditos de Marina. El duque de Almodóvar continuó su discurso en defensa del dictamen y contestando al señor Cos-Gayón.

El señor Cos-Gayón rectificó.

El ministro de Hacienda hizo constar la necesidad de los créditos supletorios por el carácter de los gastos de Marina.

Consideró correcta la conducta de la comisión de presupuestos, pues si lo mejor sería que antes se aprobara la ley de contabilidad, no pudiendo ser hecho bien refiriéndose en el artículo de la ley de presupuestos á la contabilidad.

El señor Cos-Gayón insistió en que debía retirarse el artículo 14 de la ley de presupuestos.

El señor Azcárate, con motivo de las sesiones, hizo constar que una de las cosas más interesantes para la salud del Estado, es el exigir responsabilidad á los gobernantes por sus actos.

Sostuvo que hay ilegalidades manifiestas, lo mismo en los suplementos que ahora se piden que en otros, y ofreció firma para presentar la acusación exigiendo responsabilidad en debida forma.

El señor Garijo, de la comisión, defendió el dictamen.

El señor Maura dijo que los diputados que se sientan á su lado no votan la cuestión de créditos y esperan los remedios del Gobierno.

El presidente del Consejo consignó sin duda porque se dice que los republicanos hacen una oposición falsificada, dirigido ataques tan injustificados al Gobierno.

El señor Maura, después de las explicaciones del señor Sagasta, dijo que sus amigos votará el voto particular.

Por 143 votos contra 55 fué tomada en consideración el voto particular.

Votaron en contra los conservadores, los republicanos y los amigos de los señores Martos, Cassola y Romero.

Los amigos de los señores Castellanos y López Domínguez se abstuvieron.

Quedaron aprobados los suplementos de crédito para Marina.

Continuó el debate sobre la reforma electoral en Cuba y Puerto Rico.

El señor Verges contestó á algunas enmiendas al art. 15.

El señor Martínez (don Cándido) impugnó y fué desechada.

El señor Labra hizo observaciones referido artículo.

El señor Calvetón defendió el dictamen.

El señor Rodríguez San Pedro contestó á alusiones, mostrándose conforme con el artículo citado, que trata del derecho electoral para las sociedades.

El señor Martínez (don Cándido) defendió el dictamen.

Después de varias rectificaciones, republicanos pidieron votación nominal y fué aprobado el art. 15 por 72 votos contra 10.

Se aceptó una enmienda al art. 10.

del señor Moya, que amplía mucho el derecho electoral, y se desechó otra del señor Aguilera.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

**ÚLTIMAS IMPRESIONES**

Las corrientes políticas se desarrollan en el mismo sentido que estos días pasados, notándose hoy menos animación.

Las sesiones parlamentarias nada ofrecen de particular.

—Existe el convencimiento de que en la primera semana del mes próximo quedarán votados los presupuestos en la Cámara popular, y en todo el mes de Mayo éstos y el proyecto de sufragio en la Alta Cámara.

Las oposiciones monárquicas no harán más que consumir los turnos necesarios para salvar la integridad de sus ideas, y si alguna enmienda presentan, será sin extremar ninguna recurso oratorio. Esto, al menos, se decía hoy entre los que pasan por bien enterados.

—Mañana quedará sobre la mesa del Senado el dictamen de la comisión del sufragio universal, y el lunes comenzará la discusión de la totalidad con un discurso del señor Bosch, que será, según se anuncia, sumamente breve.

Los otros dos turnos los consumirán los señores Vida y marqués de Pidal, que tampoco piensan dar extensión a sus impugnaciones.

—Es tal la calma política que reina que ni siquiera se habla de la manifestación socialista del primero de Mayo, ni de las cuestiones de personal, ni de nada que no sea de alabar el buen tiempo que hace.

**Del Exterior.**

**París 25.** —Está fijado para el domingo próximo el regreso del presidente de la República.

Hay verdadera fiebre para las elecciones municipales. En esta campaña municipal se presentan nueve candidatos bonapartistas contra nueve orleanistas de los salientes.

El mismo cisma se presentará en adelante en las elecciones legislativas.

**Roma 25.** —Todos los diarios se ocupan del discurso pronunciado en el banquete de Nápoles por el señor Magliani acerca de la crisis por que en la actualidad atraviesa Italia, crisis de carácter económico, que atribuye a las imprudencias del régimen aduanero, por la aplicación del sistema proteccionista y a la enormidad de las cargas militares.

**París 25.** —No se habla de otra cosa que de la reunión del Consejo nacional del partido obrero, los grupos socialistas de la Cámara y del municipio, el comité revolucionario central y el Consejo local parisiense, para ocuparse en los preparativos de la manifestación de 1.º de Mayo.

Se ha adoptado en definitiva el texto de un cartel del que se hará una tirada de 10.000 ejemplares, y se fijará por cuenta del comité de anuncios. La insignia escogida es un pedazo de tafete encarnado, en forma de triángulo, que llevará grabadas en oro estas palabras:

«Primero de Mayo, ocho horas de trabajos». Dicha insignia la podrán llevar los manifestantes en el sombrero, ó en el ojal de la americana.

**Londres 25.** —Créese que pronto quedarán establecidas las relaciones diplomáticas permanentes entre Inglaterra y el Vaticano.

Un telegrama recibido de Zanzibar confirma la salida de una expedición de voluntarios portugueses con objeto de apoderarse de Chiromo.

La prensa de esta capital manifiesta su gratitud al pueblo de Lisboa por no haber hecho ninguna manifestación contra Inglaterra a la llegada de Serpa Pinto.

**Trieste 25.** —En breve saldrá la escuadra austriaca para las aguas del Norte.

Desde Trieste, Pola y Fiume tomará rumbo a Kiel y Wilhelmshaven a fin de devolver la visita de la escuadra alemana. Compondráse la escuadra de los dos nuevos y grandiosos acorazados el *Kronprinz Rudolf* y el *Kronprinzessin Stephanie*, y además los nuevos torpederos *Panther*, *Tiger* y *Leopard*. Formará parte de esta expedición el archiduque Esteban, a cuyas órdenes irá una de las naves.

**Viena 25.** —Ha terminado la huelga en el distrito minero de Moravia. Los principales promovedores de la misma han sido detenidos.

La mayor parte de los obreros de esta capital han decidido secundar la huelga internacional del 1.º de Mayo, a cuyo efecto se reunirán el citado día en el «Prater».

Las autoridades se preparan para evitar los desórdenes que puedan producirse.

**Berlin 25.** —Se comentan mucho las declaraciones que ha hecho el príncipe de Bismarck respecto a que no renuncia a la política activa y que aceptará un puesto en el Parlamento, manteniendo relaciones con la prensa.

Supónese que M. de Bismarck está resuelto a combatir la actual situación.

En Francfort se han declarado en huelga los obreros zapateros.

Se calcula que los huelguistas de Mulhouse pasan de 30.000.

Los empleados del Estado que dejaron de concurrir a sus oficinas el 1.º de Mayo serán declarados cesantes.

**París 25.** —Se desmiente la noticia relativa a que el prefecto publicará un bando el 30 del corriente para reprimir la huelga del 1.º de Mayo.

Lo único positivo sobre este asunto, es que dicha autoridad, de acuerdo con M. Coustans, dará orden a sus subordinados de que impidan las manifestaciones en la vía pública, dejando a los obreros en libertad de reunirse en los respectivos locales de los sindicatos.

Los obreros, por su parte, están decididos a realizar la proyectada manifestación pública, resistiéndose a las órdenes de la autoridad.

Con este motivo se cree que ocurrirán desórdenes.

**Boletín comercial**

**Talavera de la Reina (Toledo).** —Los

precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo superior a 32 reales fanega; centeno a 22; cebada a 22; algarrobas a 21; yeros a 24; lentejas a 38; alubias de huerta a 120; avena a 12; garbanzos superiores a 120; idem regulares a 100; muelas a 44; guisantes a 32; harina de primera a 14 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 11; reales fanega; idem de segunda a 9; id. de tercera a 7; cascarrilla a 5; echaduras a 11.

**Zaragoza.** —Revista de los precios corrientes de la semana.

Trigos.—Catalán nuevo de 19 a 19,56 pesetas hectolitro; idem hembrilla de 17,32; idem morcacho de 13,96 a 14,24; centeno de 11,59 a 12,01.

Granos.—Cebada de 8,08 a 9,43; maíz hembrilla de 10,24 a 10,53; id. común de 9,97; habas a 11,25.

Harinas.—De primera de 29 a 33 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 a 30; de tercera de 22 a 23; id. remolido de 16 a 20.

**Ballinas (Palencia).** —La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 a 35 rs. fanega; id. blanquillo a 34,50; idem rojo a 34; centeno a 22; cebada a 23; yeros a 24; lentejas a 28; alubias a 90; avena a 13; garbanzos a 140; muelas a 48; guisantes a 30; harina de 1.ª a 15 rs. arroba; id. de 2.ª a 11; salvado de primera a 18 rs. fanega; id. de segunda a 12; id. de tercera a 18; id. cascarrilla a 6; cebada a 12.

Patatas a 4 rs. arroba.

**Roa (Burgos)** —La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 8 pesetas 75 cént. fanega centeno a 6,25; cebada 5,25; garbanzos a 24; habas a 17; muelas a 12; harina de primera a 3 pesetas 50 cént. arroba; idem de segunda a 3,15; idem de tercera a 2,15; harinilla a 1,75; salvadillo, a 18; vino blanco de Rueda a 5 pesetas cántaro; idem tinto de Toro a 5; idem id. de la tierra a 4,25; aceite a 14 pesetas arroba; carne de vaca a 1 pta. 50 cént. kilo; idem de carnero a 1,50; idem de ternera a 1,50; jamón añejo a 2,25; tocino id a 2; idem nuevo 1,50; patatas a 75 cént. arroba.

**Lerma (Burgos).** —La situación de mercado es la siguiente:

Trigo de 34 a 35 reales fanega; idem blanquillo a 35; idem rojo a 34,50; centeno a 22; cebada a 23; yeros a 24; lentejas a 35; alubias a 100; avena a 12; garbanzos a 140; muelas a 50; guisantes a 30; harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 12; idem de tercera a 11; salvado de primera a 14 reales fanega; idem de segunda a 12; idem de tercera a 8; idem cascarrilla a 6; echaduras a 12.

**Ávila (Ávila).** —La situación de este mercado es la siguiente:

Trigos.—Cotizamos: Candeal castellano de pesetas 15 a 15,25; y el manchego de 14,76 a 15; jeja id. 14,63; Castilla rojo 14,50; Aragón 14 a 14,50 los 54,80 kilos. El Irka Sebastopol a 15 pesetas y el idem Berdianska a 15,65 los 55 kilos.

Cebadas.—Ventas regulares y sostenidas, se detallan: Comarca de 6,62 a 6,75 pesetas; Urgel de 6,75 a 6,87; Aragón de 3,50 a 6,50 y Canarias a 7, los 70 litros.

Harinas.—Se cotizan por 41,60 kilos con derechos.

**Tudela de Duero (Valladolid).** —La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 42 rs. fanega; id. hembrilla a 43; id. candeal a 41; id. blanquillo a 38; id. rojo a 43; maíz a 36; centeno a 31; cebada a 27; alubias a 26 arroba; garbanzos superiores a 140 fanega; id. regulares a 140; id. medianos a 70; muelas a 34; harina de primera a 17 rs. arroba; id. de segunda a 16; id. de tercera a 15; salvado de primera a 14 rs. fanega; idem de segunda a 10.

**Nava del Rey (Valladolid).** —Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo a 34 rs. fanegas; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 22; alubias a 70; avena a 12; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 140; id. medianos a 70; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13,50; id. tercera a 13; de salvado de 1 a 7 duros; a 16 rs. fanega; patatas a 3 rs. arroba.

**Parales de Nava (Palencia).** —Los sembrados regulares, pero necesitan agua; continúan las fuertes heladas.

Trigo superior a 36 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 22; lentejas a 36; alubias a 60; garbanzos superiores a 96; id. regulares a 70; id. medianos a 48; muelas a 27; guisantes a 24.

Patatas a 4,5 reales arrobas.

**Mansilla de las Mulas (León).** —Hay bastantes vendedores.

Trigo superior a 36 reales fanega; centeno a 22; cebada a 26; algarrobas a 22; yeros a 26; lentejas a 38; alubias de huerta a 120; avena a 15; garbanzos superiores a 120; idem regulares a 100; muelas a 42; guisantes a 32; harina de primera a 14,50 rs. arroba; id. de segunda a 13,50; id. de tercera a 12,50.

**Vitoria.** —El mercado de hoy ha sido muy concurrido, tanto en ganado como en cereales, habiéndose hecho bastantes transacciones y los precios con tendencia a la baja, sin duda por el gran cambio que, debido a las últimas lluvias, han experimentado los sembrados.

Los precios son:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 a 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 a 23 idem; cebada idem 200, de 25 a 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 a 15 idem; hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; pagan a 37 reales fanega.

El ganado que está en buenas condiciones es muy solicitado; el de cerda está paralizada su venta.

**Cambios sobre plazas de Extranjero.**

PLAZAS	VALORES
Londres, a 90 d/v.	Dineros. 26 52
Londres, a 8 d/v.	26 63
París, a 8 d/v.	francos 5 95
Burdeos, a 8 d/v.	00,00
Marsella, a 8 d/v.	00,00
Lisboa, a 8 d/v.	00,00
Hamburgo, a 8 d/v.	00,00
Génova, a 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

**Cotización oficial del día 24**

FONDOS PÚBLICOS	PRECIOS	VALORES
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	75 45	
Idem id. pequeños.	75 90	
Idem id. fin corriente.	75 45	
Idem id. fin próximo.	75 60	
Idem id. a 4 por 100 exterior.	77 50	
Idem id. pequeños.	77 70	
Deuda amortizable al 4 por 100.	88 85	
Idem id. pequeños.	89 05	
Billetes hipotecarios de Cuba.	107 15	
Anualidades de Cuba.	00 00	
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	
Obligaciones municipales.	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	00 00	
Idem id. al 5 por 100.	00 00	
Acciones del Banco de España.	409 50	
Compañía de Tabacos.	103 50	

**Bolsin del día 24**

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 75'42.  
Barcelona: interior, 75'42.  
Exterior, 77'30.  
París, 73'06.  
Londres, 72'86.

**Cambios sobre plazas de la península**

PLAZAS	PRECIOS	VALORES
Albacet	0-25	Lorca. 0-65
Alcoy.	0-15	Lugo. 0-25
Alicant.	0-20	Málaga. 0-20
Almería	0-25	Murcia. 0-25
Alvía.	0-25	Oviedo. 0-25
Badajoz	0-40	Oviedo. 0-25
Barcel.	0-20	Palencia. 0-25
Bejar.	0-30	P. de M. 0-25
Bilbao.	0-15	Pampl. 0-40
Burgos	0-25	Ponte. 0-25
Cáceres	0-25	Reus. 0-25
Cádiz.	0-15	Salam. 0-25
Cartag.	0-15	S. Sebt. 0-15
Castell.	0-25	Santder. 0-25
C. Real	0-25	St. Cruz. 0-25
Córdoba	0-25	Tenef. 0-25
Coruña	0-25	Santiago. 0-25
Guenea	0-30	Segovia. 0-25
Ferrol.	0-25	Sevilla. 0-25
Girona	0-25	Soria. 0-25
Madrid.	0-25	Tarrag. 0-25
Granad.	0-25	T. de la. 0-25
Haro.	0-25	Keina. 0-25
Huelva.	0-25	Teruel. 0-25
Huesca	0-25	Toledo. 0-25
Jacón.	0-15	Tudela. 0-25
J. de F.	0-25	Valenc. 0-25
León.	0-20	Vallad. 0-25
Linares	0-15	Vigo. 0-25
Llerda.	0-25	Wagon. 0-25
Lagrosi.	0-40	Zaragoza. 0-25

**Folleto**

**MATILDE**

POR LA SEÑORA

**DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.**

después, quitando con mucha calma la llave, la colocó por dentro, entró, y dando un portazo, dejó a todos con la boca abierta.

—¡Miren el tío Zancasvanas! ¡Con qué aire ha cerrado!... dijo uno.

—¡Qué pocas palabras gastal dijo otro.

—Será sin duda el sacristán que estaba esperando el señor cura.

—Tiene cara de renegado.

—Y ella de lechuza.

—Pues la niña parece una flor entre dos cardos.

—Imposible que sea hija suya.

—¡Qué!... Si parecen dos gitanos; la habrá robado en el camino.

En estas y otras murmuraciones se ocupaban las gentes de la aldea, en tanto que los viajeros se instalaban pacíficamente en su nuevo domicilio.

Aunque nunca habían visto en Valde

Real al tío Pedro, él, sin embargo, re corrió toda la casa como si la conociese perfectamente, colocando cada cosa en su lugar.

Para la buena inteligencia de los acontecimientos que han de tener lugar en ella, haremos su descripción, que nuestros amables lectores tendrán presente para cuando llegue el caso.

Ya hemos dicho que la puerta principal está frente a la casa del señor cura, y ambas en la calle más notable de la reducida aldea.

Atravesando el umbral, se encuentra una pieza grande, portal, según le llaman en los pueblos; a la derecha hay una sala con una alcoba, que ocupa el matrimonio; tiene rejá a la calle.

A la izquierda una cocina, con ventanilla a un patio; en éste, que se halla rodeado y casi cubierto de parras, hay una salita que permanece siempre cerrada, y en la cual penetramos después, puesto que nosotros, deseosos de investigarlo todo, no respetamos misterio ninguno.

Sigamos con el patio: tiene a la izquierda una puerta que comunica con las cuadras y con una extensa corraliza, cuyos límites están en el campo, sin que por aquel lado la incomoden la proximidad de ningún vecino. Volviendo al patio, en un extremo y debajo de una parrá, se ve una puertecilla baja, de pobre apariencia: abierta descubre una escalerilla, por la que se baja, según dicen los sacristanes, a la cueva: empero

a nuestra doble penetración no debe ocultarse que en ella se encierra un gran misterio, puesto que el tío Pedro Gil acostumbra muchas noches a desaparecer por allí, volviendo al amanecer, ó algunas veces tarda dos ó tres días, y suele regresar acompañado de varios personajes sospechosos.

Seis años hacía que vivían en la casa, la víspera precisamente del día en que hemos visto a Mauricia en casa del cura, cuando aquél desapareció, según costumbre, por la sospechosa cueva, y regresó al amanecer, conduciendo en sus nervudos brazos a una señora, al parecer dormida ó desmayada.

A un silbido imperceptible del tío Pedro, se presentó su mujer con una llave en la mano. Abrió la sala misteriosa, colocaron entre los dos a la señora en una cama, y volvieron a salir, dirigiéndose el uno a la cueva y la otra a las habitaciones interiores.

No concluiremos sin que nuestros lectores conozcan la habitación de Mauricia; tiene la entrada por el portal: es una pieza grande con dos ventanas al patio. Los únicos muebles que la adornan, son una mesa, donde hay recado de escribir, varios libros, una cestita con labor y algunos bordados, un confidente, media docena de sillas, otra mesa con un espejo encima, que sirve de tocador, un estante con libros y dos cuadros de escaso mérito, que representan el uno la Magdalena arrepentida a los pies del

Señor, y el otro la Oración del Huerto.

Lo único de notable que aquí advertimos es que el rostro de la Magdalena y el de Mauricia tiene una semejanza tan perfecta, que cualquiera los juzgaría el original y el retrato.

Otra cosa también debemos tener en cuenta. El dormitorio de la joven, situado en el testero principal de la sala, tiene una ventana con rejá que cae al campo. A ella acude diariamente la pobre niña a respirar el aire libre y a entregarse a sus dolorosas meditaciones. Seis años ha pasado en esta habitación, sin comunicarse apenas con los que juzga autores de sus días, que por su parte la dejan completa libertad. Siempre triste, siempre soñadora, sin expansiones ni afectos, y llena su imaginación de romancescas ideas.

La única época en que disfrutó algunos días de placer, fué un Carnaval, que representaron comedias en casa del alcalde, ejecutando ella y César los principales papeles; mas este leve placer fué amargado por infinitos sinsabores, porque allí su corazón ardiente y apasionado no pudo resistir el atractivo del expósito del castillo (como llamaban a César), sintiendo por él una pasión vehemente y profunda que la hacía desgraciada.

La tía tuerta y Pedro Gil guardaron con ella una reserva absoluta, no habiendo llegado jamás a sospechar las entradas y salidas de éste, ni la secreta comunicación de la cueva. Tampoco había entrado nunca en la sala misteriosa, creyendo

buenamente, según la dijeron, que el dueño de la casa encerraba algunos objetos en aquella habitación, guardando por este motivo la llave.

Ahora, si nuestros lectores lo permiten, atenderemos a la conversación de Mauricia con Leoncia, que hemos dejado pendiente, puesto que ella nos dará alguna luz sobre los sucesos que han de tener lugar en nuestra novela, para lo cual, dando por terminado este capítulo, comencemos el siguiente.

**IV**

**Confidencias.**

Leoncia había preguntado a la joven: «¿Pues de quién eres hija?» y ésta, con triste abatimiento contestó: «No lo sé.»

Luego, después de haber desahogado su pecho con un profundo suspiro, se enjugó las lágrimas, sentáronse, y dijo: —Sabe usted que en los seis años que llevamos en este pueblo, no he tenido más amiga que Matilde y usted, señora Leoncia. Nadie aquí me ha distinguido; nadie me ha mirado con interés ni cariño, compadeciéndose de mis amargas penas; solo en ustedes encontré simpatía y afecto.

La diferente posición que ocupa la señorita de Valde Real y la distancia que por esta causa nos separa, ha hecho que la mire con extrañable amor siempre, pero con respeto también.

Así es que ignora la profundidad de

Los atoles y de rosa las megillas de los hermanos hijos de Eva. Los modistes y Menegildas sorben los vientos por derese acuarto patatru en los ventorres.

En fin, que va siendo cosa de empañar la capa y correr como en mijita de jerga, ¡qué demonio!—El Corresponsal.

**NOTICIAS**

Lo que agradece a un periódico murciano «La Voz de Toranzo» en la cuestión correo, era copia del primer suelto que a la misma dedicó LA PAZ en su número del día 16. Conste.

Conociendo el Presidente de los Estados Unidos cuan afecta era Su Majestad Británica a la tos y a los catarros, la pegó una artística caja adornada con ciedras preciosas, conteniendo 12 frascos de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, que tan satisfactorio el resultado que alcanzó la Reina Victoria, que en la Corte inglesa se ha hecho de moda esta excelente medicina.

Ha sido destinado el Teniente Coronel D. Federico Valenciano, de la zona de Alcoy a la de Madrid.

En la mañana del miércoles se dirigió desde Fuente-Librilla a la Sierra de Espuña Andrés Montalbán González, de unos 50 años de edad, y queriendo almorzar lo hizo con tres o cuatro hijos que tomó en su casa, sintiéndose al poco rato atacado de violentas convulsiones que le hicieron caer de la caballería que montaba, junto al cortijo llamada «Casa de Tejada»; fueron aquellas en aumento hasta ponerle en gravísimo estado, causando el natural sobresalto en los vecinos de aquella diputación, que acudieron a auxiliarle y a quienes manifestó su sospecha de haber sido envenenado por su mujer, por medio de los higos, notó al comerlos que amargaban. Después de sacramentado fue conducido ya casi cadáver a su casa, falleciendo a los pocos momentos. El Alcalde pedáneo de dicha diputación puso los hechos en conocimiento del Juzgado de Instrucción de Mula y por la guardia civil de aquel puesto ha sido reducida a prisión la presunta autora del delito, Antonia Caba Martínez, de 33 años, esposa del interfecto. Practicado un minucioso reconocimiento en la casa de dichos sujetos, solo se encontró un higo en uno de los bolsillos de la Antonia.

No siento lo que enfermó sino la condición que le quedó.—Así decía una madre afligida al ver a su hijo, que después de haber salido de una fiebre tifoidea fuerte, le veía extinguirse lentamente por la convalecencia larga peposa que amezaba convertirse en consunción. En casos semejantes es cuando produce verdaderos milagros el vino de *Quintum de Labarraque*, única preparación de este género aprobada por la Academia de Medicina de París, reparador de las fuerzas de primer orden en la convalecencia de las fiebres tifoideas, fluxión de pecho, cuarentena del parto, etc. Se vende en todas las farmacias y en atención a su energía y a la capacidad de los frascos es más barato que la mayoría de los productos similares.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín y C. en Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Ya ha fallecido otro enfermo de la

triquinosis en Canteras: no podemos olvidar cuando defendiendo nosotros el rigor de la inspección, porque nos gusta más prevenir que lamentar, un colega local se oponía diciendo que no era conveniente poner trabas en la huerta, que allí se consumían mejores carnes y más baratas que en Murcia.

Mañana tendrá lugar en el convento de Carmelitas, los ejercicios de la Archicofradía y Teresiana. La comunión a las siete y media, y por la tarde a las cuatro, como de costumbre.

La función extraordinaria de anoche a beneficio de las señoras de la compañía de Romas, satisfo al público: *Mujeres que matan* gustó mucho, tanto por la obra como por su de empeño y presentación; la obra de Vital Aza, una de aquellas apuesta de varios autores dramáticos de que dimos noticia a nuestros abonados. *Su Rociencia*, también agradó: ambas son críticas muy justas de nuestros políticos.

La otra obra de la función, *La estatua ecuestre*, no llegamos a tiempo de escucharla.

Ha salido para Madrid D. José Esteve.

Mañana se celebrará en Ceuti el juramento general de regantes de aquel heredadamiento.

Ha fallecido la joven esposa de don Fernando Díaz de Mendoza, Marquesa de Castellón, cuyo luto alcanza a algunas ilustres familias murcianas.

Ha sido nombrado guardia municipal Felipe Ruiz, para ocupar la vacante ocurrida por renuncia de Pablo Sánchez.

Enfermos ó sanos es indispensable que los niños tomen la Emulsión Scott, para su sistema óseo.

(Existen las imitaciones o sustituciones) Almería 6 de Junio 1887.

Hace bastante tiempo que vengo empujando con feliz éxito la Emulsión Scott en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños la toman mejor, pues no es repugnante su sabor y a más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado a un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente.

Dr. Baldomero G. Blanes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cént. línea, por tres o cuatro 5 cént.; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo o en una columna. Reclamados sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS**

A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

**Almanaque.**

**Abril, 30 días**

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Domingo 27	VALIDA PUERTA.				
Sol	5	09	6	47	
Luna	12	32m.	1	18m.	

**Boletín religioso.**

**Santoral.**—Mañana: el Patrocinio de s. José, s. Anastasio p., santo Toribio de Mogrovejo arz. y san Pedro Armengol m.

**Jubileo.**—Mañana: en la iglesia de la Catedral y se aplica por los difuntos pertenecientes al Cabildo, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Martín Alonso Castaño, misas de medias horas.

**Espectáculos.**

**TEATRO DE ROMA.**  
Función para esta noche a las 8 y media: *Los dulces de la boda* y *Los corridos*.

**Anuncios.**

**HUESPEDES** Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Barán razón calle de Victorio número 15.

**DENTICINA INFALIBLE**

Preguntad a millares de madres y los dirán que han curado a sus pequeños en la agonia, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregia el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y seremite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARÍS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, esta obra bien sino cuando se toman con su nos aliven ó yebibales fortificantes, cual el vino, el café, el t. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS**  
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO DEPOSITO  
MONTEBA, 19 CLAUDIO COELLO, 43  
Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID  
ACERA DE RECOLETOS, 6

Alambique Máquina de vapor. Locomóvil  
Arados. Aparato para gaseosa, continuo con embotelladoras unidas.

Catálogos gratis a quien los pidan

**Gran Lotería de Dinero.**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

**500,000** Marcos ó aproximadamente **PTAS. 625.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio a M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
1	Premio a M.	75000
1	Premio a M.	70000
1	Premio a M.	65000
2	Premios a M.	60000
1	Premio a M.	55000
1	Premio a M.	50000
1	Premio a M.	40000
1	Premio a M.	30000
8	Premios a M.	15000
26	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
106	Premios a M.	3000
203	Premios a M.	2000
6	Premios a M.	1500
606	Premios a M.	1000
1060	Premios a M.	500
30930	Premios a M.	148
47188	Premios a M.	300, 200, 150,
		127, 100, 94, 67, 40, 20.

La instalación de esta Lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz, eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirá añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de Correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: 30 Rvn.—  
1 Billete original, medio: 15 Rvn.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en el todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes origin les directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de las premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse siempre antes del sorteo y el importe remitiéndose nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

**5 DE MAYO 1890**

**VALENTIN Y C.** ia.  
Banqueros.  
HAMBURGO  
Alemania.

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz **MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C. A., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS & C. A. Barce.

**Mirtol del Dr Linárix**

Premiado por la Facultad de Medicina de París

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

**AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:**  
Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Opresión y Palpitaciones.

Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Enfárganse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN Y CIA, de PARÍS, 1276 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**CURACION CIERTA** DE LAS ENFERMEADES NERVIGAS POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histerico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desconciamientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetes Azucarada	Espasmodica

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la piden

**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

**CONSULTA** Y SUS **CONGENERES** PUEDEN CURARSE CON LA **EMULSION DE SCOTT**

DE **ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

**RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la**

**ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL.**

y por consiguiente, en breve tiempo conducen ala **TISIS ó TUBERCULOSIS**

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la **EMULSION DE SCOTT,**

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEADES** cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.